

Revise y asegure los medicamentos que recibe. No ponga en riesgo su salud.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones que le ayudarán a usarlos adecuadamente:

En la cita médica

- Revise la fórmula médica antes de finalizar la consulta y resuelva las dudas que tenga.

Verifique que la fórmula contenga correctamente los siguientes datos:

- Nombre y apellidos completos.
- Tipo y número de identificación.
- Dirección y ciudad.
- Número de teléfono y/o correo electrónico.
- Lugar y fecha de prescripción.
- Vigencia de la prescripción.
- Datos del médico que prescribe, sello y firma.
- Nombre de la IPS a la que pertenece el médico (en caso de profesionales vinculados a entidades hospitalarias o IPS).
- Información detallada sobre los medicamentos (nombre, cantidad, posología, vía de administración).



Observe que la fórmula esté en letra clara y legible, con las indicaciones necesarias para su administración y sin enmendaduras o tachaduras.

Asegúrese de contar con su documento de identidad antes de dirigirse a la farmacia habilitada para reclamar los medicamentos o solicitar el domicilio.



En la farmacia

- Tenga a la mano la fórmula y el documento de identidad. La farmacia deberá verificar los datos para la entrega (Decreto 2200 de 2005). De presentarse inconsistencias éstas deberán ser validadas con el profesional.
- Verifique que los medicamentos entregados corresponden a lo formulado.



Verifique siempre:

- Nombre de comercialización
- Denominación internacional
- Concentración
- Registro INVIMA
- Fecha de fabricación y vencimiento

- **Nombre de medicamento.** Encontrará la denominación que recibe internacionalmente el medicamento (ejemplo: Doxiciclina y el nombre con el que se comercializa por parte del laboratorio, para este caso: Vibramicina). Algunos productos pueden tener más de un medicamento (ejemplo: Acetaminofén + Codeína).
- **Concentración.** Cantidad de la sustancia activa en el medicamento.
- **Fecha de vencimiento.** Asegúrese que el producto no esté vencido. Puede encontrarla con las siglas FV (fecha vencimiento), CAD (caducidad) o EXP (expiración). Debe diferenciarla de la fecha de fabricación (FF) o fecha de elaboración (FE).
- **Registro INVIMA.** Si no lo tiene o se encuentra vencido, no está autorizado en Colombia y no podrá ser despachado. Los productos que requieren registro son:
 - Medicamentos (M)
 - Medicamentos biológicos (MBT)
 - Dispositivos médicos (DM)
 - Homeopáticos (MH)
 - Fitoterapéuticos (PFM)
 - Suplementos dietarios (SD)
- **Cantidad del medicamento:** Cuento el número de tabletas o frascos que le están entregando y verifique que coinciden con lo descrito en la fórmula.

Compruebe que no se presenten alteraciones o deterioro en etiquetas y empaques. Solicite el cambio en caso de encontrar alguna inconsistencia.

En su hogar

- Tome únicamente la dosis que le formuló el médico.
- Almacene los medicamentos en un lugar fresco. Evite ubicarlos en el baño o la cocina, la temperatura y humedad de estos lugares podrían alterarlos.
- Mantenga los medicamentos fuera del alcance de los niños.
- Use preferiblemente agua para tomarlos.
- Asegúrese que va a tomar el medicamento prescrito. Muchos envases tienen formas y colores parecidos, revise bien etiquetas, encienda las luces, póngase las gafas, etc.
- Respete los horarios de la medicación. Si olvida alguna dosis, no tome una dosis doble.
- Cumpla el tratamiento como le fue prescrito para asegurar su efectividad y evitar otros problemas de salud.

Recuerde:



Conozca el nombre de cada medicamento que toma



No acepte medicamentos vencidos, sin registro sanitario, ni deteriorados



Siga las instrucciones de su médico



Programe alarmas para recordar los horarios de las tomas



Aclare las dudas con su médico o químico farmacéutico



Primero
la salud

